

Oferta más ventajosa

Mediante la presente se le notifica que el contrato menor para "Contratación obra teatro (Tragedia) para Festival Verano Clunia 2021" de la entidad "Diputación Burgos - Cultura y Turismo" con número de referencia "000307/2021" ha sido seleccionada como oferta más ventajosa la presentada por "TEATRO DEL NOCTÁMBULO, S.L." por importe de 10.285,00 €.

El documento ha sido firmado mediante firma concertada.

En BURGOS, a 17 de mayo de 2021.



Referencia:	2021/00006545M
Procedimiento:	Contrato menor de servicios
Interesado:	COMPañIA DE TEATRO DEL NOCTAMBULO, S.L.
Representante:	
Cultura, Educación y Turismo (JMSAIZ2)	

DECRETO

Vista la propuesta formulada por el Jefe de la Unidad de Cultura para la contratación de una obra de teatro, género tragedia, para la programación del Festival de Verano de Clunia 2021.

Teniendo en cuenta que la contratación de estos servicios resulta imprescindible, toda vez que no se dispone por esta Diputación Provincial de los medios necesarios ni de personal capacitado para efectuar los trabajos objeto del contrato, se recurre a la modalidad de contrato menor a través de la plataforma de contratación para satisfacer esta demanda.

El objeto del mismo es la contratación de la obra teatral 'Tito Andrónico', de la compañía Teatro del Noctámbulo, para ser representada el día 21 de agosto. Dicha obra cumple con los requisitos de calidad exigidos por la organización para ofrecer al público una programación de primer nivel.

El espectáculo objeto de contrato es el único que existe en el mercado con las condiciones que le caracterizan, y por lo tanto no procede solicitar otras ofertas.

Publicada la licitación en el perfil del contratante de la Diputación de Burgos, únicamente se ha invitado a la empresa distribuidora de dicho obra TEATRO DEL NOCTÁMBULO S.L.

Se ha presentado la empresa siguiente:

- TEATRO DEL NOCTÁMBULO S.L. con CIF B06220206 presentando una oferta por 10.285 euros (IVA incluido).

Constando en el expediente justificación de que no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación.

Siendo la oferta presentada por la empresa TEATRO DEL NOCTÁMBULO S.L. con CIF B06220206 y precio 10.285 €, la más ventajosa económicamente.

Existiendo crédito adecuado y suficiente en la aplicación 16/3360/22609 (RC nº 12021000010504) del Presupuesto General de la Diputación Provincial.



Diputación Provincial de Burgos

Visto el artículo 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, regulador del procedimiento de contratación en los contratos menores, así como el Decreto nº 5.227 de esta Presidencia, de fecha 14 de agosto de 2018, que en relación con la delegación de competencias del Órgano de Contratación en la Junta de Gobierno, exceptúa de la misma a los contratos menores, cuya competencia queda reservada para la Presidencia.

Esta Presidencia, en virtud de las atribuciones otorgadas por el artículo 34.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y asistida del Secretario General que suscribe, **RESUELVE:**

PRIMERO.- Adjudicar a la empresa TEATRO DEL NOCTÁMBULO S.L. con CIF B06220206, el contrato para la representación de la obra 'Tito Andrónico', en el Festival de Clunia 2021 el próximo 21 de agosto en el teatro romano de Clunia.

SEGUNDO.- Satisfacer la cantidad de 10.285 €, IVA incluido con cargo a la aplicación presupuestaria 16/3360/22609 (RC nº 12021000010504).